

SANTA FE





Redacción y Administración: San Martín 739 - 31 || AÑO III :: N.° 693 || Santa Fe, Sábado 7 de Junio 1913

SANTA FE

La hilacha regionalista

Tres legisladores del Sud, han presentado a la sanción de las cámaras un despacho sobre el proyecto de dirección general de caminos, que aunque no puede convertirse en ley sin modificaciones fundamentales, merece ser acerbamente criticado por la prensa razonable y sincera de la provincia.

En mala hora viene ese despacho a justificar los recelos que, no hemos de negarlo, nos alejan de toda concordia posible con la Liga del Sur.

En vano sus dirigentes y cierta prensa que le es afín esfuérzanse en borrar asperezas y acortar distancias, si a las primeras de cambio han de quebrantarse en los hechos aquellos propósitos laudables de paz y de armonía fraternal.

Analicemos este inexplicable caso de regionalismo neto, a la luz del buen sentido y de la más clara lógica.

Se trata de crear una oficina importantísima y compleja, que se ocupe de la superintendencia técnica y administrativa en todos los caminos generales y vecinales de la provincia.

Debe proyectar, rectificar, construir reparar y conservar todas las carreteras y anexos, que hubiere o fuesen necesarios en nuestro vasto territorio de 132 mil kilómetros cuadrados.

La comisión de legisladores surdista ha hallado buena la ocasión de hacerse de un verdadero ministerio, y establece en el artículo segundo del proyecto la ciudad de Rosario como asiento de esa oficina.

En qué se funda para desgajar la administración, separando del centro donde radican y se coordinan todas las tareas administrativas, una parte importante como lo es la que va a crearse, no es cosa clara dentro de la mísera argumentación liguista.

En Santa Fe, capital, estará el ejecutivo, el ministerio, el departamento de obras públicas; en Rosario, la dirección general de caminos. ¡Admirable!

Pero no es esa la parte que mayor ilógica acusa, en la serie de razones que asiste nuestra protesta contra ese despacho de esa comisión.

Es de suponer que los caminos no son para el Rosario exclusivamente pues el proyecto dice que son para la provincia entera. Y preguntamos si es el Rosario centro de la provincia, bajo el punto de vista de la vialidad pública. La zona de nuestro territorio más necesitada de caminos es el Norte. En el Sud, podrán ser buenos o malos, pero hay caminos. En el vasto Norte no existen.

El campo de labor más intenso que a esa oficina espera, es el de los cien mil kilómetros de territorio inmediatos a esta ciudad, y no los treinta mil próximos al Rosario.

¿O es que hasta el mapa de la provincia desconocen los diputados informantes?

Sobre estas razones, ninguna existe que pueda venir en abono de la extraña tesis; y sólo se pone en evidencia el hecho concreto y definido de que no se persigue un interés público, sino la satisfacción de un interés banderizo.

Hay que humillar a Santa Fe capital. Hay que ir, poco a poco, desmembrando el viejo hogar.

Ya tenemos un consejo de higiene en Rosario, que nadie sabe qué funciones llena que no pueda llenar uno sólo en la provincia.

Ahí está esa omnímoda inspección escolar, que hace y deshace por su cuenta, sin que el presidente del consejo sepa ni otorgue.

Y ahora, la dirección de caminos; y mañana otra cosa.

¿Es ese el plan de concordia pregonado por los liguistas?

Si es ese, nos sentimos demasiado santafecinos para aceptarlo.

——(o)——

La bubónica en Córdoba

Continúan produciéndose casos de peste bubónica en la provincia de Córdoba.

Las autoridades sanitarias de aquel estado, han tomado medidas profilácticas de toda especie, para evitar la propagación del mal.

El departamento San Justo, vecino a nuestra provincia, es uno de los más atacados, de manera que convendría se tomaran algunas medidas de precaución.

——(o)——

Un buen proyecto

Hemos sostenido la conveniencia de una severa fiscalización de la forma cómo se invierten los múltiples subsidios que el presupuesto concede.

Se ha tirado mucho dinero en todos tiempos y en todas las administraciones, bajo apariencias legales, y era necesario cerrar definitivamente esa falsa vía, por donde se filtran miles de pesos anualmente.

El poder ejecutivo provincial ha participado de nuestra opinión, y a fin de mantener esa vigilancia y contralor requeridos, acaba de solicitar a las cámaras una ley que le fije facultades, e imponga obligaciones claras y terminantes a las personas o institutos beneficiados con dineros del fisco.

Esperamos que las cámaras han de darle pronta sanción, ya que urge dar al gobierno medios legales de detenerse contra abusos que vienen cometiéndose al amparo de la santa palabra Caridad.

Nos felicitamos de haber provocado con nuestra prédica esa nueva manera de encarar la defensa de los intereses de las verdaderas instituciones piadosas, ya que así podrá destinarse mayor suma para ellas, a expensas de lo que se salve del despilfarro.

——(o)——

Gastos de etiqueta

Al discutirse en el congreso nacional, el presupuesto para el año corriente, los socialistas, apoyados por el grupo radical, protestaron bravamente por los fondos que se acuerdan a los altos funcionarios públicos para gastos de etiqueta.

En esta provincia, en el proyecto de presupuesto enviado por el ejecutivo radical, se suprimen, con muy buen acuerdo, las partidas para etiquetas de los tres ministros; en cambio, se dejan subsistentes para el gobernador y el vice.

En verdad, no nos explicamos en qué etiquetas puede emplear esos fondos el vicegobernador, cuando en la práctica tiene menos actuación que cualquier senador.

Hacemos extensiva esta observación para el primer magistrado, cuyo sueldo, si bien no es excesivo, en cambio los gastos inherentes al cargo, se pagan siempre por la partida de eventuales.

En su oportunidad, hemos de estudiar otras partidas curiosas del proyecto de referencia.

——(o)——

Diplomado en escabeche

Sépase que de los muchos nombramientos que viene realizando el ministro de instrucción pública, a propuesta del consejo de educación, la mayor parte se refieren a personas que carecen de título normal.

A lo sumo son diplomados por el consejo, como el director de la escuela de Reconquista, y otros muchos de la misma capital y de Rosario.

Aquellos pajos de normalismo corrido, fueron «pour la galerie», para los alelices que no están en gracia, y para engañar bobos.

Los diplomados de importación, parece que se agotaron.

Sólo quedan ahora, éstos en escabeche, los que decían no ha mucho que no servían.

¡Y lo que servirán!

——(o)——

Un año de labor honesta

Ha coronado el primer año de labor edilicia el señor intendente municipal, con el aplauso casi unánime de la opinión pública.

No es caso de repetir hoy en amplio análisis de la obra realizada, cuán grandes han sido las dificultades con que tropezara y aún sigue hallando en su camino el señor Parpal.

No es de lucimiento la especialísima situación en que ha tenido que desenvolverse, y aun ha de tardar la hora de la justicia para quien ha vencido con su entereza, su serenidad y su patriotismo la crisis más honda que registra la vida comunal de Santa Fe.

Desde lejos, pues, de puertas afuera, quizás no falten quienes aún duden del esfuerzo y de su mérito.

Hay que acercarse mucho siempre, para ver la obra que los modestos llevan a cabo.

No hay espejuelos para atraer alondras, ni reclamos para atrapar aplausos, y es menester aproximarse voluntariamente, para investigar y conocer lo que en silencio los buenos obreros del bienestar edilicio realizan.

Ese es el caso del señor Parpal en la intendencia.

Sin exhibicionismos ni aparatosidades, hace labor que el futuro reconocerá sin duda, como digna de la gratitud que poco a poco va arraigando en el ánimo popular.

Santa Fe ya sabe hoy, quién es su intendente, pese a las campañas mal inspiradas en el error o el desconocimiento de los hechos.

Por eso, al finalizar el primer año de su administración, cúmplenos tributarle nuestros aplausos, como estímulo para perseverar en la senda, y justa recompensa a su reconocida laboriosidad rayana en el sacrificio.

——(o)——

Lo de la escuela de Reconquista

A propósito del conflicto entre la dirección y parte del personal docente de la escuela de Reconquista, nuestro enviado especial nos remite los siguientes datos:

El inspector de escuelas, señor A. Donno, llegó a ese pueblo el tres del corriente y en el acto ordenó al personal disidente que se presentara al local de la escuela, en el día, so pena de destitución. Todo eso, sin oír a las partes.

Los maestros intimados en forma tan brusca, antes de acatar la orden, vieron al señor Donno para pedirle garantías contra las posibles represalias del director.

Al día siguiente, el inspector suspendió al director de la escuela.

Respetables vecinos de Reconquista se constituyeron en comisión, para apersonarse al señor Donno, en nombre de los padres de familia.

La entrevista estuvo lejos de ser cordial, al parecer por mala voluntad del inspector para con los recurrentes, de modo que el representante del consejo de educación se ha hecho sospechoso de parcialidad para el vecindario.

El asunto tiene mucha importancia, puesto que los educandos de Reconquista sufren las consecuencias del enojoso conflicto. Es necesario que se le ponga término rápidamente, y si como parece, el consejo no sabe hacerlo, debe intervenir cuanto antes el ministerio de instrucción pública.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

Con asistencia de los señores Oliveros, Thedy, Cepeda, González, Sutter, Boero, Proto, Sauric, Virasoro, Leiva, Costanti, Carreras, Cabral, Gálica, Barreto y Wendy, y la presidencia del vicegobernador, doctor Caballero, sesionó ayer el senado.

Leída el acta y los asuntos entrados se puso en discusión la forma de pagarse el personal de la cámara, que está impago, por estar ausente el habilitado. Se resolvió autorizar al presidente para que hiciera esos pagos.

Se trató en seguida la orden del día.

Al ponerse en discusión el proyecto del senador Boero, eximiendo del 25 por ciento del impuesto de contribución directa, a los colonos propietarios de terreno no mayor de 300 hectáreas, que los dediquen a granjas mixtas, el senador Oliveros propuso que la rebaja fuera del 50 por ciento.

Se opuso Barreto y el miembro informante de la comisión, señor Costanti.

Puesto a votación el proyecto, fué aprobado, en la forma siguiente:

Art. 1º Las propiedades rurales de superficie no mayor de 300 hectáreas habitadas permanentemente y explotadas por sus dueños, gozarán anualmente de una rebaja del 25 por ciento, sobre el impuesto de contribución directa, a condición de que una mitad aproximadamente del terreno, se destine a la cría y engorde de ganado, en prados artificiales, y el resto al cultivo de cereales hortalizas o árboles frutales.

Art. 2º El P. E. reglamentará la forma de comprobar la existencia de esas granjas mixtas, cuya nominación constará en lista especial.

Art. 3º El P. E. entregará anualmente de rentas generales, la suma de un ... pesos moneda legal, que imputará a la presente ley, a cada una de las sociedades Rurales de Rosario, Santa Fe y Rafaela, para adjudicarse a los mejores productos agrícolas y ganaderos, expuestos por sus propietarios, y provenientes de los establecimientos comprendidos en el artículo anterior.

Art. 4º Comuníquese.

—Se dejó para la semana próxima el estudio del proyecto, dividiendo el municipio de la capital.

—Se aprobó el proyecto autorizando al ejecutivo para cobrar, sin multa, el impuesto de contribución directo atrasado.

—Se sancionó el proyecto autorizando a los señores Agrelo, Balbiani, Galíndez, Méndez, González, Iturraspe, Lázaro González, Compañía de Tierras, Barrio y otros propietarios del departamento San Cristóbal, para ejecutar las obras de desagüe de sus propiedades, por un canal que, arrancando del campo del señor Iturraspe, al Norte de la estación Arrufó, termine en el arroyo San Antonio, colocando a éste en condiciones de dar salida a las aguas que recibe por dichas obras.

A las doce se levantó la sesión.

Asamblea

Para las dos de la tarde estaban citadas ambas cámaras para asamblea con el objeto de prestar acuerdo al nombramiento de intendente municipal de Rosario en la persona del doctor Oscar C. Meyer.

A las dos y media se verificó la asamblea, la que se presumía sería tumultuosa.

No fué así, sin embargo, pues sólo el diputado Mendieta y el senador Thedy, impugnaron ese nombramiento.

El acuerdo se prestó por 31 votos contra 16.

Sesion de la tarde

Por la tarde se volvió a reunir el senado, sancionando un proyecto ... dando 10,000 pesos para muebles y bibliotecas de los tribunales de Rosario.

—Se acordaron cuatro becas a estudiantes de la escuela industrial de Rosario, para estudiar ingeniería en Buenos Aires.

CAMARA DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del señor Chioza, se reunió la cámara de diputados, a las 3 de la tarde.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensajes del ejecutivo: enviando el presupuesto para 1914; enviando la rendición de cuentas; enviando el proyecto de ley de contribución directa; enviando el presupuesto escolar; dando por reproducidos los mensajes del 20 y 21 de septiembre, enviando los proyectos modificando las leyes de patentes, sellos y quebracho; enviando un proyecto de ley arrimando la resolución del 31 de octubre de 1912; proyectos de leyes mandando pagar créditos de ejercicios vencidos; nota acusando recibo a la minuta; permiso para ausentarse de la provincia al gobernador.

Nota del senado enviando en revisión los siguientes proyectos: acordando subsidios extraordinarios para premios a las sociedades rurales de Santa Fe, Rafaela y Rosario; comunicando la sanción definitiva de varias leyes; invitación a asamblea.

Despachos de comisión: acordando 10,000 pesos a la comisión de fomento de San Cristóbal; autorizando al ejecutivo para invertir 50,000 pesos en la construcción de un hospital en Jobson; declarando de utilidad pública la expropiación de terrenos para camino entre Fisherton y Carcarañá.

Acordando 5,000 pesos a la comisión de fomento de Pilar; proyecto de construcción de caminos en San Javier; autorizando la inversión de 250,000 pesos para la terminación del palacio legislativo; autorización al ejecutivo para cobrar sin multa la contribución; proyecto estableciendo el personal con que funcionará la escribanía de gobierno; creando el puesto de fiscal de cámaras; proyecto exonerando de contribución directa a la sociedad «Rosario Golf Club»; proyectos autorizando al ejecutivo para exonerar de multas a los propietarios de boletos de marcas y señales vencidos; proyecto señalando plazo para el pago de la contribución directa.

Peticiones particulares: Jorge J. Schlie pidiendo de juicio político a los miembros del Superior Tribunal; vocales del Superior Tribunal, desean hacer uso del derecho que les acuerda la constitución; Juan V. Chevilard, concesión de líneas telefónicas; Juan B. Massa, subvención de 100 pesos oro; María E. de Suárez, solicita pensión.

Proyectos: Menchaca, trabajos de desagües en Santo Tomé, de Mendoza, acordando 60,000 pesos para la construcción de un edificio para oficinas públicas en Sastre; Lagos, 25,000 pesos para ... San Antonio; declarando de utilidad pública los terrenos para la escuela normal de Coronda; reformando la ley de creación de la escuela normal de Coronda.

—Al empezar a tratarse la orden del día, por moción del diputado Mattos, se resolvió postergar el tratamiento del proyecto creando la dirección general de caminos.

El diputado Greca hizo moción para que se postergara el tratamiento de todos los proyectos acordando subsidios a sociedades, por existir uno del ejecutivo, en el cual se reglamentan esos pedidos.

Puesta a votación fué rechazada.

Se aprobaron los siguientes proyectos:

Autorizando al poder ejecutivo para entregar a la comisión de Damas Pro Hospital de Totoras (departamento Iriondo), la cantidad de 10,000 pesos moneda nacional, para la terminación del edificio del hospital local.

—Acordando a la sociedad de Misericordia de Rosario de Santa Fe, la suma de 20,000 pesos moneda nacional de curso legal, para costear la edificación de un asilo maternal.

—Acordando un subsidio de 30,000 pesos moneda nacional, por una sola vez, a la sociedad Damas de Beneficencia de la ciudad de Casilda, destinado a la ampliación de la sala de cirugía, y mejoramiento de los servicios del Hospital San Carlos.

—Autorizando al poder ejecutivo a invertir la suma de 15,000 pesos moneda nacional, en las reparaciones, ampliaciones y útiles del hospital de Venado Tuerto.

—Declarando exoneradas de todo impuesto de patentes, las sociedades cooperativas de carácter obrero que no tengan capital preferido, ni ofrezcan privilegio, ni aseguren cargos en su administración a los fundadores, y sea cual fuere el ramo u objeto a que se dediquen.

—Autorizando al poder ejecutivo para pagar de rentas generales, con imputación a la presente ley, los créditos correspondientes a ejercicios vencidos publicados ayer en esta hoja.

—Acordando la suma de 6,000 pesos, de Caridad de la ciudad de Rosario, un subsidio de 12,000 pesos moneda nacional, para los gastos que demanda la ampliación del edificio del Hospicio de Niños Huérfanos.

—Acordando la suma de 6,000 pesos, a la escuela de farmacia anexa a la Universidad de Santa Fe, para saldar los gastos originados por la compra e instalación completa de un laboratorio químico, un gabinete de física y un herbario.

Al ir a votarse el proyecto autorizando al ejecutivo para refaccionar el camino carretero que pone en comunicación a todas las colonias situadas al este del arroyo Calastiné con las del oeste, la cámara quedó sin quórum, levantándose un cuarto intermedio, hasta hoy a las 9 a. m.

prestan el 50 por ciento del valor actual de la propiedad, realizando beneficios de 500 %. Un argentino, residente en Londres, sin estar autorizado para ello, se presentó a Mr. Ruffort para desvirtuar esos rumores.

Los frigoríficos — Recaudación aduaneras — Otras.

BUENOS AIRES, junio 6—El gobierno uruguayo se adhiere al decreto a firmarse hoy, por el que se abren los puertos argentinos a los reproductores ingleses.

—Seis frigoríficos presentaron una nota al ministro de agricultura, comunicando que cerrarán sus establecimientos si el gobierno no impide el acaparamiento del mercado de carnes de Londres, por los frigoríficos yanquis, que forman el trust.

—Desde el 1.º de enero al 5 de junio, la aduana recaudó 38.420.633 pesos .oro.

—El aviador Cattáneo, sufrió en Tandil quemaduras leves en la cara y una mano, a consecuencia de haber explotado el carburador del aparato.

—El 10, se realizarán los funerales por las víctimas de la explosión del Riachuelo.

—Los diputados aprobaron tres incisos del anexo de obras públicas, pasando luego a cuarto intermedio.

Ecos del día

COMISIONES DE FOMENTO ELECTIVAS

Se encuentra todavía en la cámara de diputados de la provincia, el proyecto de comisiones de fomento electivas sancionado por el senado.

La diputación radical, que en su campaña de propaganda prometiera esa reforma solemnemente a los pueblos rurales, ha hecho cuanto ha estado en su mano para impedir se desencarpete.

No ha tenido la valentía de rechazar con su mayoría el proyecto, en nuestro concepto muy democrático, pero también muy prematuro.

Hasta los espíritus que parecían más independientes de esa fracción, se han mostrado débiles y han aceptado el conocido chicaneo de los congresos, de hacer dormir en comisión lo que no se quiere tratar.

Pensamos, no obstante, que el proyecto Froto debe ser puesto nuevamente sobre el tapete de la discusión, a fin de hacerle correr el fin a que lo lleve la opinión de la legislatura, que sea como quiera, ha de representar la de la mayoría de los electores.

La campaña, si se le da la libertad de elegir sus autoridades comunales, ha de sentirse satisfecha, y no es extraño, porque es humano demostrar anhelos de independencia, máxime si se tiene también independencia económica.

El radicalismo oficialista, fracasado en gran parte de su programa, va derecho a completar esa derrota moral con estas evasivas para tratar asuntos que forman parte de aquél.

Ayer dijo bien el señor Mendieta, cuando afirmó que la cámara de diputado rehuía el estudio de todo proyecto que no fuera una erogación para el tesoro de la provincia. Y es así, en efecto. Las leyes fáciles, esas que no demandan estudio casi de ninguna clase y que se sancionan muchas veces por complacencias personales, esas se despachan; proyectos como el que comentamos, donde hay necesidad de estudiar ambientes, fisonomías de poblaciones, modismos y hasta la situación económica, para resolverlos, esos no merecen el honor de la discusión.

Sin embargo, si la diputación radical no quiere echarse una nueva lápida sobre su actuación, debe aceptar la lucha en el terreno de la discusión, libre, de un proyecto como el de referencia y afrontar las responsabilidades de sus resoluciones.

—(o)—

Sociales

Modas—

Las damas quieren conservar el abrigo largo, recto y liso, el «fourreau» envolvente; los modistos indican el abrigo corto con cuello a la Médicis y el «bolero» se empeña en hacer su entrada; el blusón tiene partidarias y los «rusos», aun no han desistido de su soberanía; ¿qué aconsejar a las lectoras en este maremágnum?

Como el último grito de lo «chic», aparecen unos abrigos exactamente iguales a los de los hombres; no pasan de las rodillas, llevan trabilla atrás y vuelo. Estos abrigos son elegantes, pero... exigen un tipo ideal de mujer, y un corte perfectísimo para que no den a la silueta un aire masculino, que repele todo espíritu femenil delicado y verdaderamente culto.

Esta moda no tardaremos quizás en verla y nos la harán aborrecible todas esas señoras que empeñadas en trocar los papeles se apropian las prendas masculinas, los ademanes masculinos y pasean triunfalmente las calles haciendo gala de ridiculez y ridiculizan al bello sexo que, por todos los estilos merece llamarse así.

El abrigo «fourreau» es siempre gracioso; sobre todo en los de piel, no se concibe otra forma. Parece que el abrigo de piel corta no da idea de riqueza, que es lo primero que debe procurarse en este género de abrigos... Aquí el consejo decidido en que, cerrado abajo, de puntas cuadradas o redondas, más justo o más amplio, el abrigo de pieles debe ser siempre largo hasta los piés y liso completamente, como es natural; solamente las vueltas de puños y cuello de otra piel distinta que abulte más.

Los cuellos de astracán en los trajes sastre, se llevan mucho y se hacen graciosos.

En Europa han hecho entrada triunfal los abrigos de astracan; aquí no pueden aceptarse porque su abrigo es excesivo para el invierno templado de nuestro suelo.

Carnet rosarino—

Para el 21 del corriente se ha fijado la fecha del enlace de la señorita Dora Vierci Peña con el doctor J. Carlos Díaz Guerra.

Esta boda, por las vastas vinculaciones de los prometidos, constituirá una de las más hermosas fiestas nupciales del año en curso.

—Doña María Talbot de Greene, ofrecerá el domingo por la tarde un te en el Savoy Hotel, despidiéndose de sus relaciones, pues se ausenta en breve a Inglaterra, donde fijará su residencia.

—Guarda cama, el señor Ernesto Terrosa.

—Mejorada, la señorita Rosarito Rosarito San Martín.

—Igualmente, don José Andrés González.

—Ha sido solicitada la mano de la señorita Augusta Isabel Renny, de la sociedad de Bell-Ville, para don Alfredo P. Ferrando, de nuestros círculos, fijándose la fecha del enlace para octubre próximo.

—El 28 del presente, se realizará el enlace de la señorita Esmeralda Gastaldi, con el joven Emilio L. Morena.

—Tras el largo y accidentado proceso de una cruel enfermedad, ha fallecido doña Margarita Sibilich de Terrosa.

—Hoy se ausentan a Buenos Aires, donde se embarcarán en el «Principesa Mafalda», con destino a Europa, don José Castagnino, su esposa, doña Angela Tiscornia y sus señoritas hijas.

—En el mismo vapor, don Antonio Chiesa y esposa, doña María Cobianchi.

Nupcial—

Hoy será bendecido el enlace de la señorita María Maciel con el señor Dionisio Donno.

Serán padrinos: Doña Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata y el señor Ambrosio Maciel.

En el acto civil, serán testigos, los señores Benjamín Ocampo, Eugenio Puccio, Rodolfo Freyre, y Francisco Morano, por parte de la novia.

Por parte del contrayente, intervendrán como testigos, los señores: Salvador J. Vigo, Cristóbal Roca, Carlos A. Mentyn y Augusto Donno.

Reunión—

Hoy a las 9 y 30 de la mañana, tendrá lugar la reunión de la junta directiva de la comisión de damas que prestigia la prosecución de la obra para la escuela taller de esta capital.

En la sesión se dará cuenta del resultado obtenido en el festival que se realizó últimamente, adoptándose otras resoluciones de importancia, en pro de la misión que las distinguidas damas tienen a su cargo.

Presidirá la señora Manuela Funes de Cullen, actuando como secretaria la señorita María Zenaida Aldao. Las demás damas que componen la junta directiva, son las siguientes:

Señoras Alcira H. de Anadón, Rosa Soto de Ruedas, Petrona Z. de Lamothe, Alcira de Cabral, Esther de Pérez, Teodora P. de Aldao, Elpleda de Viñas, Enriqueta de Cello, María Luisa de Moscoso, Aurora de Guerra y Mercedes de Crespo.

Pro escuela taller—

La comisión de señoras que realizaron el festival a beneficio de la escuela taller, en atención a las finezas recibidas del señor intendente municipal, doctor Miguel Parpal, enviáronle gratuitamente un palco con sus correspondientes entradas, para la velada.

Tan gentil ofrecimiento, fué aceptado por el doctor Parpal.

Ayer la señora Manuela Funes de Cullen, recibió una nota, agradeciendo la deferencia de las distinguidas matronas, y adjuntándole la suma de 25 pesos, a beneficio de la escuela taller.

Viaje del prelado—

Con su secretario familiar, presbítero Torres, ausentóse ayer de tarde a Casilda, el obispo diocesano monseñor Agustín Boneo.

El prelado y su acompañante, asisten a las fiestas inaugurales de las obras de la iglesia de aquel punto, como oportunamente lo anunciamos.

Sociedad de Beneficencia—

La señora presidenta de la sociedad de beneficencia de esta capital, doña Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata, ha tomado en cuenta la petición que varias socias formularon días pasados en las columnas de nuestro colega «Nueva Epoca», referente al cobro mensual de las cuotas, en lugar de cobro trimestral, que antes se hacía.

Como decíamos, la presidenta, ha tomado en cuenta el asunto a que hacemos referencia, y ha dispuesto que desde el próximo mes de julio la cobranza de las cuotas mensuales se lleve a cabo, en la forma que las peticionantes hicieron presente.

El palco de los pobres—

A la nómina de los generosos benefactores que contribuyen con su óbolo caritativo, a beneficio de los asilados en la casa de los pobres, y cuya dirección está a cargo de las matronas, doña Teodora P. de Aldao y doña Josefa López de Echagüe, tenemos que agregar los últimos ocupantes del palco número 12, que como se sabe, fué puesto por la intendencia a disposición de las damas referidas, y a beneficio de la institución mencionada.

Las personas que han oblado su dádiva, son las siguientes: doctor Ramón Perazzo, 14 pesos; señor Aurelio Alsina, 25 pesos, y el señor José Barrios, 15 pesos.

Donativo—

Doña Teodora P. de Aldao y doña Josefa López de Echagüe han recibido la suma de 200 pesos, del doctor Eliseo Videla, a beneficio de la casa de pobres que tan dignamente presiden las señoras cuyos nombres mencionamos anteriormente.

Pic-nic—

El señor Domingo Gollán, realizará mañana en el establecimiento que posee en Santo Tomé, una fiesta íntima.

Participarán del paseo campestre varios amigos de la prensa local, quienes en compañía de otros invitados se aprestan a disfrutar las atenciones del amable señor Gollán.

A Europa—

Se ausentará al viejo mundo el 5 del mes próximo, el conocido comerciante don Vito Baragiola.

El objeto de su viaje es visitar las principales ciudades del viejo mundo.

Apostolado de la Oración—

La comisión del Apostolado de la Oración, ha designado a la señorita Lucrecia Larguía, celadora del mismo, para que mañana efectúe el sorteo de la rifa que anunciamos en nuestra última edición.

En nuestra información, por involuntario error, dijimos que el gramófono y las libras esterlinas, que son los premios, se sortearían para los niños que asistían a la doctrina.

No es así, y los premios citados serán para los niños que tengan sus boletos respectivos, los cuales valen 20 centavos.

Con el resultado total que produzca la rifa citada, se comprarán trajes, vestidos y útiles, para repartirlos el 15 del corriente entre todos los asistentes a la doctrina del Colegio San José.

Severo Gomez Cullen

Voló su espíritu inmaculado a las regiones celestes del cielo!

La ciencia luchó con ahinco; sus afligidos padres rodeáronle en todo momento de los solícitos cuidados que su cariño inmenso les sugería, y nada... la fatídica en acecho fué más fuerte... quería su víctima a toda costa, ni siquiera la injusticia del dolor que causaría su fatal designio, ni los clamores afligentes de los hermosos hermanitos de la víctima, que con fervor característico de su inocencia pedían, suplicaban con el alma, la no desaparición de Severito; nada fué bastante para conmover la torpe destructora que arrebató ayer a la 5 p. m., la encantadora vida de un niño querido, que recién contaba cuatro años de edad!

El sepelio de sus restos, que se efectuará hoy a las 2 p. m., dará motivo a una sincera manifestación de condolencia.

Hasta la 1 y 30 p. m., habrá carruajes en la cochería «La Europea».

Enfermos—

Sigue acentuándose la mejoría del doctor José Elías Gollan.

—En vías de un franco restablecimiento, la niña Lelia, de los esposos Cora-Benuzzi.

—Inspira temores, el estado delicadísimo de la señora Fortuna Aldao de Cabal.

—Igualmente, el señor Cristóbal Copes.

—De la capital federal nos comunican que el hijito de los esposos Iriondo-Martínez Zuviria, reviste mucha delicadeza.

—Mejorado, el señor Osvaldo Molinas.

—Sigue bien, el señor Juan Busto.

—Guarda cama, la señora Elisa Cullen de Vázquez.

—Enfermo, el doctor José María Passeggi y uno de sus niños.

Viajeros—

A Rafaela, el mayor Sebastián Coll, acompañado de su señora madre, doña Mariana Arrigós de Coll.

—De Rosario, el señor Osvaldo Tesioni.

—Para Rosario, la señora Angélica Durán de Hertz, en compañía de la señorita María Elena Rodríguez Hertz.

—Para Videla, la señora doña Eufemia Livi de Videla, en compañía de su señorita hija Blanca.

—A Buenos Aires el señor Juan Carlos Maciá y señora.

—Para Formosa, el teniente 1º, señor Ricardo López Jordán.

—A San Javier, el señor Adolfo Costa.

—De San Justo el señor Domingo Abásscla.

—De la capital federal las señoras doña Dolores Guerrero de Leiva y doña Carmen Sibaru de Guerrero.

†

Severo Augusto Gómez

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Junio de 1913

Sus padres Severo A. Gómez y Joaquina Cullen de Gómez, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto, hoy 7 de Junio, a las 2 p. m.

Casa mortuoria—Paseo Oroño y Boulevard
En la cochería Europea 1. de Mayo y Salta habrá carruajes hasta la 1 y 30 p. m.

Castañeda y el Consejo

El ilustrado consejo que dirige la instrucción primaria en la provincia, ha arrancado del frontispicio de una escuela el nombre del genial precursor de Sarmiento, por el mero hecho de haber vestido hábito religioso.

El vecindario del Rincón, en salvaguarda del propio decoro, ha golpeado a las puertas del consejo en demanda de rectificación inmediata al enorme disparate, y los señores consejeros, distinguidos maestros normales y doctores por añadidura, se han ratificado en su sectarismo, negándose a reconocer el yerro mayúsculo en que incurrieran.

El defensor de nuestra preciada autonomía tiene ya su nombre inscripto ha tiempo en la plaza de esa villa, que ha sabido honrar, sin necesidad de valerse de torcidos medios, a los que directa o indirectamente supieron como López y Castañeda, ser útiles a la patria.

Si Estanislao López se incorporase en su sepulcro, habría de inscribir de nuevo el nombre de su ilustre protegido en la escuela que hace casi un siglo supo crear un Castañeda, y que hoy no saben conservar los doctos que ultrajan su memoria.

Ni el sentimiento de la gratitud parece arraigar en el alma de esos implacables enemigos del hábito que vistiera un Asís.

El señor Amavet, parece ignorar que fué la escuela de Castañeda la primera semilla de cultura arrojada en su pueblo natal.

Y aunque más no fuese por eso, habría de merecerle más respetos quien supo realizar, mendigando limosnas, lo que no realizan hoy los doctos con millones llovidos del cielo al parecer, por lo fácilmente que se gastan.

Triste ejemplo el que da este consejo a la niñez educanda, al poner en evidencia tan absoluta ignorancia de la historia patria, al extremo de desconocer la personalidad del gran padre Francisco de Paula Castañeda, cuyo nombre y ejemplo jamás se borrarán de la historia educacional de la república.

No nos sorprende el hecho ocurrido, sin embargo.

El olmo no puede dar peras.

Nada aguarda ya la provincia de este consejo que el doctor Mendieta se empeña en sostener, porque ignora en realidad el desastre reinante en las escuelas, y vive en un mundo que no es el verdadero.

Día llegará en que se aperciba del enorme daño moral y material que al amparo de su nombre se viene elaborando y será tarde para reconstruir lo destruído.

En tanto, no eche en olvido el consejo, que los manes de Castañeda a su hora han de vengar el agravio, sin otro esfuerzo que el de mostrar a la provincia el desquicio que está desorganizando la escuela santafesina.

«Rira mieux qui rira le dernier».

—(o)—

Clasificación de las ciencias

(Apuntes del Dr. Severo A. Gómez)

(Continuación)

La ciencia en abstracto, no puede ser objeto de nuestro estudio, porque, como tal no existe. Sin duda, en su comienzo el pensamiento, quería abrazar de un solo golpe el universo entero, pero, en seguida reconoce la imposibilidad de tal empresa. Por esto, efectúa espontáneamente una especie de división del trabajo, podríamos decir, que divide, despedaza el mundo o la realidad exterior en una verdadera diversidad de partes para que cada una de ellas constituya el objeto de ciencias distintas e independientes. Así han nacido poco a poco las diferentes ciencias que hoy día vemos constituídas.

Ellas son actualmente muy numerosas. Ya el espíritu se ejercita más especialmente en el seno de los fenómenos y crean así las ciencias positivas, ya intenta ultrapasar el orden de los hechos determinando la naturaleza íntima de las cosas que aquéllos cubren y ocultan, fundando así la metafísica, y, finalmente, intenta clasificar las ciencias a los efectos de su mejor estudio.

Método

La inteligencia, para alcanzar la verdad, debe encontrar en primer término, el camino apropiado para llegar a la adquisición de los conocimientos.

Podemos definir el método como el conjunto de reglas a las cuales debe someterse la inteligencia para llegar a adquirir un determinado orden de conocimientos.

Lo más esencial, entonces, es encontrar el método apropiado para cada ciencia. Por eso, la metodología constituye el objeto principal de la lógica especial.

Encontrado el método apropiado, es un instrumento precioso de investigación, que se puede trasmitir de una edad a otra, para que los estudiosos sigan la tarea que han dejado sin terminar sus anteriores. Pero para aplicar el método, es necesario antes conocer y clasificar las diversas ciencias, porque el objeto de cada una, nos dará el método que deberá emplearse para su estudio.

Clasificación de las ciencias y jerarquía de las mismas

Para que el pensamiento alcance la verdad, no basta que esté de acuerdo con él mismo, es necesario que esté de acuerdo con los objetos a que deba aplicarse.

La ciencia es, precisamente, el esfuerzo del espíritu para adaptarse a las cosas y conocer con exactitud.

Este conocimiento no es posible, si la inteligencia no llega a mostrar el método conveniente.

Actualmente, las ciencias constituídas, son bastante numerosas: ellas derivan de una división, necesaria del mundo, que en sí misma, es demasiada completa para que el espíritu pueda abarcarla de un solo golpe. De aquí la necesidad de clasificar las ciencias; pero toda clasificación es necesariamente provisoria, el carácter de la ciencia cambia en sus progresos a medida que sus objetos están más definidos y limitados, y hasta algunos de ellos presentan lineamientos indecisos que no permiten colocarlos francamente en una categoría bien determinada.

Es útil dar una idea rápida de las más célebres clasificaciones de las ciencias que han sido propuestas.

Aristóteles, colocándose en el punto de vista de las tres formas de desarrollo de un ser inteligente (la teoría, la práctica, la creación), distingue: las ciencias teóricas, las ciencias prácticas y las ciencias poéticas.

Subordina las ciencias poéticas a las ciencias prácticas, y éstas a las ciencias teóricas. Desde luego, según él, todas las ciencias dependen de la metafísica, que trata del ser en sí mismo y del ser absoluto.

Esta clasificación, no comprende sino las ciencias creadas por el mismo Aristóteles; confunde fácilmente la ciencia y el arte. Pero es necesario retener de ella estas dos ideas:

1º existe una jerarquía entre las diferentes ciencias; 2º Todas las ciencias están bajo un cierto punto de vista subordinadas a la metafísica.

Clasificación de Bacón.

Bacón divide las ciencias según las facultades del espíritu, que para él son: la memoria, la imaginación, la razón.

A la memoria refiere la historia (na-

cará los yuyos y nivelará la tierra. Si ésta es arcillosa y húmeda no se pasará la rastra hasta que el agua se haya evaporado.

Apertura de los hoyos.—En tierras preparadas así, conviene abrir hoyos cuadrados para recibir los árboles.

La profundidad de los hoyos varía, según la clase, altura, edad y grueso de las raíces de los árboles que se vayan a plantar, entre 50 y 80 centímetros. Deben abrirse dos o tres meses antes de la plantación, depositando la tierra en montones alrededor de cada hoyo, hasta cuando se vayan a cubrir las raíces del árbol. Durante los dos meses que el hoyo ha de permanecer abierto, la tierra se enriquecerá, por contacto con el aire, de elementos fructificantes.

Sistema de plantación.—La mejor manera de plantar es la alternada, o en cuadro (quinconce, en francés) a seis metros aproximadamente, de árbol a árbol.

Preparados los hoyos en esa forma, se tiende una cuerda para alinear bien los árboles. Luego se pone el árbol y se va llenando el hoyo con la tierra que se sacó al abrirlo, teniendo en cuenta que la que ocupa la parte superior del montículo, debe ir al fondo y viceversa.

Las raíces se arreglan en la misma forma que estaban en el vivero, sin doblarlas ni contrariar su dirección, con lo que se obstaculizaría la circulación de la savia, en detrimento de todo el organismo.

Al árbol plantado se le coloca un tutor, rodeando de paja el sitio de la atadura.

Cuidados.—Después de la plantación se riega de cuando en cuando. En el transcurso del primer año se aflojará la tierra, carpiendo alrededor del árbol y en los dos años sucesivos se repetirá la misma operación, no sólo en primavera, como es habitual, porque la penetración del aire tiene una gran influencia sobre las plantas nuevas.

Se cuidará que las ramas no tomen dirección vertical, sino oblicua, porque así se favorece la fructificación.

Formas.—Conviene dar, a cada clase de árboles, una forma determinada.

Las más usuales son las planas, labrada en árbol, aislada y natural.

Como mi propósito se reduce a dar consejos generales y prácticos sobre este tema, no puedo extenderme a detallar las formas. Lo haré en un artículo próximo.

La forma llamada de copa abierta es la más sencilla y práctica para los cultivos más o menos extensivos, por lo que la aconsejo a los arboricultores del país.

En general, conviene que los tallos no sean muy altos, empezando a formar las ramas a una altura comprendida entre 50 centímetros y 1.60 metros del suelo.

Abrigo de las plantaciones.—Los árboles grandes, eucaliptus, acacias, casuarinas, etc., como abrigo de plantas frutales, se emplearán sólo donde reinen vientos fuertes y persistentes, porque la sombra perjudica muchas veces a los frutales. Por eso es preferible emplear árboles de copa baja, podándolos para que no se eleven demasiado.

Sobre poda, injertos, formas, construcciones, multiplicación y cultivo de cada una de las especies de frutales así como conservación de las frutas, enfermedades y remedios, el consultorio de SANTA FE se pone a la disposición de todos los cultivadores, gratuitamente.

J. Q. Iamandi.
Ing. agrónomo.

CATEDRAL

Total suscripto, pesos	212.550.10
Abonados al señor Mai	32.—
Id. desde 2 de abril	12.681.55
Debidos	15.000.—
Suscriptores	641.—

Un millón fuera de presupuesto ha gastado el gobierno: ¿por qué no paga veinte mil de la catedral, dentro de presupuesto?

—(o)—

MUNICIPALES

Ordenes giradas

Juan de Garay 27, blanqueo del frente e interior, y construir vereda.

—San Lorenzo 621, hacer entrada al portón de acuerdo a la ordenanza respectiva.

Permisos

San Lorenzo y Moreno, se le concedió permiso para edificar dos piezas interiores y w. c.

Cumplimientos

Saavedra esquina Mendoza, hizo construir vereda.

Inspecciones

Se inspeccionaron las panaderías: 1º de Mayo 1005, 25 de Mayo 900 y 4 de Enero 901.

Las fondas: San Gerónimo 584, Rivadavia 377, 462 y 463, encontrándolas en buen estado higiénico y de acuerdo a la ordenanza.

—(o)—

Foot-Ball

«Unión F. C.»

Con rumbo a la capital federal, se embarcarán los jugadores que componen el primer team del club «Unión», de esta ciudad, que como se sabe, jugarán mañana en Avellaneda un partido de foot ball, disputándose la copa de honor instituida por el ministerio de relaciones exteriores.

El team con el cual deben medirse los santafecinos, es «Racing» que es uno de los mejores que actúan en la Liga Argentina.

El team local estará representado por los siguientes jugadores.

Peiteado, Galetti, Scarponi, Barraguirre, González, Gómez, Aguirre, Belotti, Leyes, Pérez y Pieretti.

Llevarán la representación de «Unión», los señores Juan Guastavino, José Sanrer y Gustavo Imbert.

Esperamos que los santafecinos dejen buena impresión sobre su actuación en tan delicado encuentro.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Rafaela

Cursos de perfeccionamiento escolar—Ventas de hacienda — Por esas escuelas — La Gloria — El Marconi—A propósito de una conferencia.

Rafaela, junio 5.

Señor director de SANTA FE:

El señor Fernando Dentesano, inspector seccional de escuelas, tiene en preparación un proyecto de un curso temporáneo de perfeccionamiento práctico escolar que pronto elevará a la consideración del H. Consejo de Educación.

Se trata de una serie de conferencias o clases prácticas sobre pedagogía, agronomía y dibujo. La primera asignatura la llevaría el mismo señor Dentesano, y las otras dos el ingeniero agrónomo señor A. Izquierdo y el inspector de dibujo, respectivamente.

Esas conferencias—siempre que la superioridad apruebe el proyecto de referencia—se llevarán a cabo desde el 15 al 31 de julio próximo. Y será obligatoria la asistencia para los miembros del magisterio local, mientras que para los de la campaña será voluntaria; a menos que el H. Consejo no asigne a cada maestro algunos pesos diarios para sufragar, en parte, los gastos.

Y en efecto, sería bueno que tal se hiciese, pues demasiado útiles resultarán las clases prácticas de referencia.

¿Acogerá favorablemente el H. Consejo de Educación el mencionado proyecto?...

—El señor José Castaneira, en sus remates ferias del domingo y lunes, ha efectuado notables e importantes ventas de hacienda. Continuará la 7ª feria, el 15 del corriente.

—Optimamente comentado por la colonia italiana ha sido el artículo «Italia», publicado por SANTA FE en el día del estatuto itálico.

Muchos lectores me encargaron felicitar para ello a la dirección.

—En varias escuelas, según noticias llegadas, faltan útiles. Aquí hace mucho tiempo que se carece de tinta y tiza.

Sería bueno que el H. Consejo de Educación subsanase esta deficiencia.

—Los señores Riva Hnos., han adquirido el importante café y cinematógrafo «La Gloria».

—El señor Arturo Borelli, ex copropietario de «La Gloria», compró el café «Marconi», donde introducirá grandes mejoras e innovaciones.

—El domingo por la noche dió su segunda y última conferencia el señor Alex Perry, en el local de la sociedad italiana.

A pesar de los demás números del programa confeccionado, poquísimas personas concurrieron al espectáculo.

Y es explicable claramente: esa clase de conferencias, aunque muy interesantes, no tienen... interés, o mejor dicho no interesan al público, en general. A quien interesan más directamente es al magisterio. Pero...

Resulta que esas cosas las sabemos ya, mediante el estudio de las buenas obras pedagógicas.

Para que llame la atención verdaderamente debe ser algo nuevo, sensacional; algo que introduzca innovaciones, o por decirlo más rotundamente, que revolucione el campo de la pedagogía moderna.

Creemos que todo buen maestro que tenga conciencia de su alta misión, debe estar al corriente de los progresos de las ciencias y particularmente de la psicología y pedagogía, al mismo tiempo que estudiará, prácticamente, con sus alumnos, todo cuanto pueda mejorarse o perfeccionarse en el orden metodológico y pedagógico propiamente hablando.

Bienvenidos sean los conferencistas y demás cultores de la idea: nuestros deseos son precisamente de oír las palabras sonoras que disipen poco a poco las tinieblas de la ignorancia, para hacer refulgir la luz diamantina del progreso y de la ciencia, la democracia y la verdad.

Bienvenidos sean...

Pero tráiganmos algo de nuevo, no lo que ya sabemos.

Así han dicho varios maestros; y no sin razón, por cierto.

Al conferenciante causó sorpresa al ver que en la segunda conferencia no hubo ni treinta personas para escucharlo.

Esto ya se preveía... a pesar de haber invocado el nombre de la comisión pro busto a Alberdi, aunque sin autorización de los componentes de la misma.

A algunos lectores que se sorprendieron por la correspondencia aparecida en SANTA FE del 1º, debo advertir que no la he escrito yo, puesto que mis correspondencias las firmo.

Kalinmos.

San Justo

Escuela Láinez núm. 67

San Justo, junio 4.

Señor director de SANTA FE:

Con el propósito de pasar unas horas en el campo, me dirigí a caballo hacia un paraje denominado «Esquina Grande», donde funciona una escuela Láinez, completamente aislada.

Y al ver un jardín cuyas hermosas flores brillan en aquella soledad, tuve la curiosidad de acercarme, con el propósito de visitar dicho colegio, cuya directora es la joven e inteligente señorita María Ferrari.

Recibióme ésta muy amablemente y habiéndole manifestado mi, quizás inoportuno deseo de una entrevista, no sólo accedió, sino que hízome asistir a una clase de «lenguaje» en la cual, con gran satisfacción pude observar el adelanto de esos niños que el ambiente apartado de la campaña a veces convierte en verdaderos semisalvajes. En realidad no era posible hablar y pronunciar en castellano más claro.

He notado también mucho aseo, lo que me extrañó, dado el poco conocimiento de la higiene en la campaña.

En resumen, una inmejorable impresión—que me complazco en revelar a los lectores de esta hoja,—a pesar de que la directora me observó que con motivo del fallecimiento de su señor padre, el colegio permaneció clausurado durante veinte días.

La amable señorita, en cuyos ojos luminosos se nota el ansia de inculcar en sus alumnos los principios elementales del saber, tiene un verdadero empeño en cumplir con su misión.

Hay que repetirlo una vez más: estos mártires de la enseñanza, en estos solitarios parajes, son los verdaderos fraguadores del cerebro humano. Si es bien cierto que estos niños del campo son dóciles, sin embargo, basta asistir a una «clase» para cerciorarse de la tarea extremadamente fatigosa de estos maestros que para enseñar la cosa más sencilla tienen que apelar a todos los recursos pedagógicos conocidos y a veces, después de gastar los pulmones, es como si hubieran hablado a los muros del aula.

La prensa, los conferenciantes, los hombres públicos no se cansan en predicar en favor de estos obscuros artífices (como los llama Sarmiento), principales factores de esa poderosa palanca de porvenir luminoso de los pueblos. Sin embargo, aunque ya no se puede repetir el viejo refrán: «más hambriento que un maestro de escuela», se puede afirmar en cambio que todavía no son remunerados como merecen.

Esta escuela recibió en estos días un buen surtido de artículos inherentes al ramo; además el saloncito está adornado de cuadros ilustrativos y mapas, hechos por la directora.

No pude menos de estrecharle la mano felicitándola, y al despedirme le dije: Es usted acreedora al mejor elogio, por lo tanto reciba mi sincera admiración, que trasmitiré al diario que represento, feliz de que en sus columnas se hable de la enseñanza, el factor precioso de todo progreso humano.

Corresponsal.

San Guillermo

Robo - Policía sin práctica

San Guillermo, junio 4.

Señor director de SANTA FE:

En la noche del día 29 de mayo ppdo. en la fonda del vecino, señor Bautista Bié, un individuo de pésimos antecedentes penetró en la pieza dormitorio y de un ropero hurtó varias alhajas de oro por valor de doscientos pesos, no pudiendo robar dinero, sin duda, porque no tuvo tiempo.

El señor Bié, se dió cuenta inmediatamente del robo, por haber visto la puerta del patio abierta, y en seguida el ropero, donde tenía el dinero y las alhajas.

En el acto se apersonó al señor comisario de policía, don Lorenzo Losada, y expuso lo ocurrido, como también le indicó el individuo de quién sospechaba. Hasta hoy, este robo ha quedado impune.

Ya es la tercera vez que han ocurrido casos análogos, sin resultado positivo, y es de sentir que esto se repita tan a menudo, pues tras del robo suele venir el crimen.

El comisario de policía es demasiado bueno, pero carece de práctica en materia policial.

Corresponsal.

Marrull

Sin escuela y sin policía—Abandono inaudito—Los telegramas y el Central Norte.

Marull, junio 3.

Señor director de SANTA FE:

En este pueblo, de reciente fundación, no existe todavía escuela. Parte de sus escasos pobladores, deseosos de que sus hijos se instruyan, se ven en la dura necesidad de enviarlos a otras localidades donde funcionen establecimientos de educación.

—Otra necesidad sentida en este pueblo es la de siquiera un agente de policía. El comisario con jurisdicción en Marull, reside en San Rafael, colonia distante unas tres leguas de ésta, y jamás lo vemos por aquí, de modo que los individuos de malos instintos pueden hacer impunemente lo que se les antoje. Es frecuente, de noche, oír detonaciones de armas de fuego y gritos salvajes, con la consiguiente alarma del vecindario pacífico.

En prueba de la despreocupación del comisario por las vidas y haciendas de los pobladores de Marull, citaré el caso siguiente:

Tiempo ha, un comerciante fué estafado por un sujeto que se presentó, con un vale falsificado a retirar 8.322 kilos de trigo cuyo valor es de pesos 549.25.

Al apercibirse el comerciante quince días después, efectuando un balance, que había sido estafado, presentó al comisario la denuncia del caso.

El estafador estaba al alcance de la policía, y había confesado su delito a otra persona. No obstante el comisario no lo detuvo ni dió cuenta a la superioridad de la denuncia que había recibido.

Sin duda para proceder, espera órdenes de Córdoba, pues el juzgado más próximo es el de Concepción del Tío a cincuenta kilómetros de aquí.

Es, como se ve, inaudito el abandono en que nos tiene el gobierno.

—El servicio postal es atendido gratuitamente por el jefe de la estación. A pesar de su buena voluntad, la correspondencia llega muy irregularmente a nuestro poder, una vez por semana, generalmente. En cuanto a los telegramas, no es nada raro que los recibamos con dos días de atraso.

Oh! los ferrocarriles del estado!

Corresponsal.

—(o)—

DEMOGRAFIA

Nacimientos.—Rodolfo Eduardo, hijo de Luis Fernández y de Concepción González; Corodina, hija de Juan Bordonaro y de María Bonfanti; Fernando Ramón, hijo de Darío Mendoza y de Argentina Ojeda.

Defunciones.—María Román de Cavero, argentina, 84 años; Matilde Rovero, argentina, 8 años; Albino Zarini, argentino, 33 años; Celindo Espinosa, argentino, 13 años; María Esther Gómez, argentino, 3 años; Ana Filomena Locaro, argentina, 10 años; María Aurelia Rozzatti, argentina, 13 años.

—(o)—

Centros y sociedades

Sociedad Cosmopolita

Anoche sesionó la comisión directiva de esta institución, bajo la presidencia del doctor Ferreyra, adoptándose las siguientes resoluciones:

Recibir el nuevo edificio construido por los señores Juan Beltrame e hijo, en virtud de lo manifestado por el inspector de la obra, ingeniero Monis.

—Aceptar la propuesta de los señores Barnes y Groos, para el suministro de lámparas eléctricas necesarias para dar luz al nuevo edificio.

—Donar veinte obras de las que existen duplicadas, a la biblioteca popular Domingo F. Sarmiento, de Helvecia.

—Autorizar ampliamente al señor ingeniero Monis, para que haga colocar algunos artefactos que faltan en la casa de la calle 9 de Julio.

—Mandar pagar varias cuentas y aceptar los siguientes socios:

Señores Carlos Hachaman, Rafael Navarro García, León Gasel, Francisco Amilhat (hijo), Carlos A. Videla y como contribuyentes, señoritas María A. Corti, y Nevdia Petrina Hertz y señores Arón Aizemberg y Pedro Busco.

Artesanos del Norte

El domingo 8 del corriente efectuaráse el pic-nic con que la comisión directiva del centro recreativo musical «Artesanos del Norte», obsequia a las familias de sus socios.

En el pintoresco paraje denominado Monte Chañar, punto donde tendrá lugar el pic-nic, se pasarán momentos agradabilísimos.

Para el traslado de los excursionistas, habrá un tren expreso en la estación francesa, a las 7.30 a. m.

—(o)—

BIBLIOGRAFIA

En un pequeño como de unas de 300 páginas, ha escrito el profesor veterinario señor J. M. Fontán, sobre higiene, reproducción, enfermedades, etc. «Cría práctica del cerdo en la Argentina» titula su obra, que sin discusión es

Titula su obra, que sin discusión es muy útil para todo el que se dedique a industrias rurales y acertadamente dice el autor al principio: «La cría del cerdo bien dirigida es para muchos pueblos una fuente de riqueza y prosperidad», citando el ejemplo de los Estados Unidos de Norte América, donde fué la base de industrias importantísimas que se cifran en cientos de millones de pesos.

Esa obra, por otra parte, viene a llenar una necesidad: asequible a todos, es voz de alerta contra la rutina que petrifica lo antiguo y no deja lugar a una reforma ni a un nuevo salvador impulso.

Practicada científicamente esta industria, se obtiene segura ganancia, bastante a equilibrar una cosecha perdida y a ganar en una de poco rinde.

Los señores Cabaut y Compañía, que han editado la obra, han hecho un beneficio positivo para la industria pecuaria especialmente.

—(o)—

Obras Públicas

Jefatura de San Javier, solicita autorización para hacer practicar reparaciones en el local de la repartición; id para la inversión de 600 pesos, en la adquisición de 10 caballos para el servicio policial, y asimismo el envío de vestuario de invierno, fornituras y armamentos para el personal de agentes.

—Kunst, Cassanello y Cª, solicitan permiso para extraer arena del río Paraná.

—Mendoza Martín, solicita reparaciones en el edificio escolar de Helvecia.

—Abella Gervasio, presenta la nómina del material a emplearse en la construcción de las líneas telefónicas de Roldán, Carcarañá, San Gerónimo, etc.

—Pallavidini Félix, solicita se le ordene la ampliación del edificio de la jefatura de San Urbano.

—Sobrero Antonio E., solicita permiso para alambrar.

—Bellochio Hnos. y Cª. solicita plazo para la entrega de la carpintería de la legislatura y pago de la mitad de ésta.

Informados:

Silva Ubaldo, solicita refacción en el edificio escolar «Mariano Moreno».

—Jefatura de General Obligado, sobre planillas de sueldos y gastos por febrero y marzo pasado.

—Jefatura de Las Colonias, sobre planillas de sueldos y gastos por abril pasado.

—Comisión de fomento de Acebal, sobre dirección canaletas de desagüe.

Fué nombrado sobrestante, el 4 del corriente, por resolución del poder ejecutivo, al señor José M. Ahumada, para prestar servicios en la construcción del edificio que ocupará la jefatura de Esperanza, y con anterioridad al 1º del actual.

—Bernardo Guastavino, para la construcción del edificio de la jefatura de Las Rosas.

—(o)—

Dirección de Estadística

Entradas:

Se pasó una nota al ministerio de los trabajos efectuados hasta la fecha y del estado general de la repartición.

Se pasó circular a 18 receptorías, reclamándoles la remisión de las libretas que faltan con datos agrícolas.

Se dirigió nota al ministerio, poniendo en su conocimiento la omisión de esas 18 receptorías.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 6

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª Sala — Revocóse la sentencia apelada en la causa seguida a Eulogio Escobar, por tentativa de homicidio, condenando a éste a la pena de seis años de penitenciaría y accesorios legales, fijándose en un año la sujeción de Escobar a la vigilancia policial, una vez terminada la condena, el 2 de junio de 1918, con imposición de costas procesales.

—En la apelación deducida por el doctor César A. Berraz, contra el auto de fojas 10 vta., en la parte en que se refiere a la regulación de sus honorarios por la actuación que ha tenido en el juicio de desalojo seguido por Arnolfo Calvo contra Cayetano Filomeni, se resolvió: modificar dicha estimación, elevándola a la suma de doscientos pesos.

—En el juicio seguido por Pedro Porchetti contra José Porchetti, sobre nulidad de transferencia, se hizo lugar a la acción formulada por el actor, en cuanto se refiere a la prueba testimonial, cuya admisión se declara improcedente, con costas.

En las sumas de 20 y 30 pesos, respectivamente, regúlanse sus honorarios al procurador Santa Cruz y al doctor Acosta.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

2ª NOMINACION — 2ª Secretaría. —Concedióse la venia solicitada por Luis Cravero, en nombre de su hijo menor Lorenzo, para enajenar la parte que le corresponde de un inmueble en condominio con sus hermanos, el cual está ubicado en San Jorge, departamento San Martín; con intervención en el acto del señor defensor de menores, debiendo el importe de la venta, ser depositado a la orden del juzgado en el Banco Provincial.

—Se concedió la venia supletoria solicitada por Juana C. de Bolessi, para enajenar las existencias del negocio en los ramos de café y billares, que posee en la calle San Gerónimo y Catamarca.

—Dictóse una resolución revocando por contrario imperio el auto recurrido y en consecuencia, ordenando se expida la segunda copia, en la solicitud de doña Gregoria Acosta de Sasián.

—Concedióse la venia solicitada por el señor defensor de menores, a favor de Pedro Bafenq, a fin de que éste pueda contraer enlace, debiendo comunicarse esta resolución al oficial del registro civil.

—Se dictó sentencia haciendo lugar al sobreseimiento en la causa seguida a Germán Ojeda, por homicidio en la persona de Gregorio Avalos, declarando que el sumario con tal motivo instaurado, no afecta el buen nombre y reputación de Ojeda, debiendo éste ser puesto de inmediato en libertad.

3ª NOMINACION — 1ª Secretaría. —Se designó curador de la insana Do-

(Continúa en la página 11)